

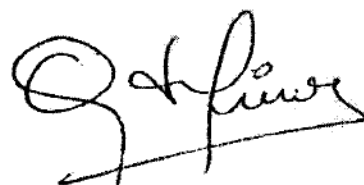
Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 10 de febrero de 2022.

Ref: Expte N°02001-0059040-5

Señora Subsecretaria:

Habiendo elevando la Comunicación N° 45331 CD, al Señor Secretario de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la Sociedad Civil de la Nación, Dr. Fernando Navarro, REMITO a usted las presentes actuaciones para su conocimiento y consideración, a los fines que desee proveer.

Oficie la presente de atenta nota.



Dra. M. CADELARIA GONZALEZ DEL PINO
SECRETARIA DE GESTIÓN FEDERAL
PROVINCIA DE SANTA FE

A la Señora
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH
Dra. Marcela AEBERHARD
S/D



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: -19810 SANTA FE 25 FEB. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27574/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a arbitrar ante la Administración Nacional de la Seguridad Social – ANSES –, la entrega efectiva de Tarjetas Alimentar.

Se remite **Expediente N° 02001-0059040-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe